

SECRETARIA DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS

1.1 DIRECCION GENERAL INTEGRACIÓN

Descripción de responsabilidades primarias

Intervenir en el diseño de políticas para fomentar la cooperación interjurisdiccional con cadenas productivas y economías regionales de todo el país, en línea con las prioridades estratégicas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en coordinación con las áreas competentes.

Fomentar el relacionamiento con organizaciones públicas y privadas, locales, nacionales y regionales, para la difusión y diseño de políticas de competitividad, alineada con la estrategia de proyección internacional del Gobierno de la Ciudad a cargo de la Secretaría General y de Relaciones Internacionales y en materia de inversión y producción a cargo del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción.

Proponer, evaluar y asesorar a la Secretaría en políticas y acciones que impacten sobre la agenda productiva y financiera internacional del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en coordinación con las áreas competentes.

Elaborar soluciones innovadoras en temáticas de interés prioritario cuyo fin sea el avance hacia una Ciudad más vinculada internacionalmente en materia productiva.

Coordinar acciones transversales con otras áreas de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de proponer y evaluar políticas y proyectos estratégicos de integración para el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Realizar trabajos de investigación y análisis de temas vinculados a la integración productiva internacional, incentivos a las exportaciones y al crecimiento del empleo.

1.2 DIRECCION GENERAL INSERCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL

Descripción de responsabilidades primarias

Asistir a la Secretaría en el diseño de la estrategia de inserción internacional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en relación con organismos internacionales de crédito, en coordinación con las áreas competentes.

Articular el potencial de las actividades económicas relevantes para impulsar la capacidad exportadora de los sectores productivos, en coordinación con las áreas competentes.

Asistir a la Secretaria en la vinculación con los distintos ámbitos regionales y globales.

Generar mayor cooperación interjurisdiccional en nuevas cadenas de valor.

Analizar políticas públicas internacionales en materia comercial, que sean de interés estratégico para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Anexo II - Responsabilidades Primarias (SECAE)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.